

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2012

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D^a Carmen Torralba González (Vicepresidente)

* Vocales-Vecinos:

D^a Amparo Estilita Cuadrado Ramos (Portavoz)

D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D^a Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D^a Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D^a M^a Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D^a. M^a Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

D^a. M^a Ángeles Villar Gómez

Grupo Municipal Socialista

* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D^a Noelia Martínez

Espinosa (Portavoz) -se ausentó de la sesión desde las 13:30h.-

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino -se incorporó a la sesión a las 13:32h.-

D. Javier Romera Martín

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D^a. Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto) -se incorporó a la sesión a las 13:27h.-

D^a. Mireia Morán del Río

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter Hugo Scansetti Lobo (Portavoz) -se ausentó de la sesión desde las 14:18h.-

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista D^a Emilia Ortiz Álvarez.

No asistió a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña M^a Edilma Varela Mondragón.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

Siendo las trece horas y ocho minutos del día trece de marzo de dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Vamos a dar comienzo al pleno ordinario fijado para el día de la fecha, no sin antes dar las gracias a don Ángel Lara, Concejal del Ayuntamiento de Madrid de Izquierda Unida, y a don Mariano Palacios, Concejal también del Ayuntamiento de Madrid del Grupo Municipal de UPyD, por acompañarnos. Se

han hecho aficionados a los plenos de esta Junta Municipal, lo cual para este Concejal Presidente es un orgullo, porque la gran experiencia de Ángel Lara, el que vaya a plenos de manera reiterada, dice mucho bueno de nosotros, y el que Mariano Palacios también lo haga, pues también es una satisfacción. Dar las gracias a los tres Portavoces de UPyD, Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular por las reuniones que tenemos de Junta de Portavoces, por el nivel de consenso que encontramos en los acuerdos, proposiciones y preguntas que se plantean y, por supuesto, dar las gracias a los vecinos del Distrito que hoy nos han querido acompañar, así como a los medios de comunicación que están en esta sala. Voy a reiterar, para que quede constancia en acta, en nombre de todos los Grupos, la mejoría de Emilia, compañera nuestra del Partido Socialista, se vaya produciendo. Sé que ha tenido la desgracia de que ha fallecido su hermano, si no digo mal, desde aquí nuestro más sentido pésame. Le reitero a la Concejal Portavoz del Grupo Socialista que, ya no por mi relación política con Emilia, sino personal que es mucho más importante, cuando pueda ir a visitarla contigo, pues lo haré de corazón. También felicitar a Mercedes que en el último pleno transmitió que su nieto tenía un problema de salud, aparentemente muy importante, pero que gracias a Dios y a la ciencia, se ha podido solventar de manera satisfactoria. Estamos hablando de un chaval de 16 años, con lo cual es una alegría para todos.

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2012.**

No se formulan observaciones, considerándose aprobada por unanimidad.

2. **Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2012.**

No se formulan observaciones, considerándose aprobada por unanimidad.

I. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

Toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Se va a debatir, en primer lugar, el punto número 5 a petición de la Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, con autorización del Presidente, del siguiente tenor:

5. **Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se apoye el derecho de las mujeres madrileñas, concretamente las del Distrito de Latina a decidir sobre su salud sexual y reproductiva, de acuerdo con la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la IVE, haciéndolo efectivo en todas las Comunidades Autónomas; que se manifieste el compromiso de apoyar la modificación del decreto de medidas urgentes para la reforma labora, a fin de garantizar de manera efectiva el derecho a la conciliación así como las medidas que hagan posible la igualdad en el empleo, la incorporación de las**

mujeres del Distrito Centro a todos los puestos de responsabilidad y la igualdad salarial, tal como establece la Ley para la Igualdad; que se implementen los servicios del Ayuntamiento, los de esta Junta Municipal, relacionados con el cuidado y atención a todas las personas que lo necesitan, especialmente niños, niñas, personas mayores y en situación de dependencia; que se tenga especial sensibilidad en atender las necesidades de los colectivos de mujeres y de diferente orientación sexual al tener especial importancia en el Distrito de Latina.

Defiende la Proposición del **Grupo Municipal Socialista su Portavoz, doña Noelia Martínez Espinosa**: En primer lugar agradecer, tanto a la Presidencia, como al Portavoz de Izquierda Unida, que hayan permitido que se adelante la propuesta, porque tengo que incorporarme ahora a otra reunión y volveré de nuevo al pleno.

La propuesta que traemos hoy, viene a colación de que se ha Conmemorado el Día Internacional de las Mujeres en estos momentos de crisis global y de la gestión de la misma, está haciendo que aumenten más las desigualdades, que ya de por sí viene acarreado la mujer. En estos últimos años se ha avanzado mucho en la legislación sobre igualdad, Leyes como la de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ley para la Igualdad, Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Blancas, etc. han sido unas medidas y un rasgo definitorio de los gobiernos socialistas. Son sólo ejemplos del empeño que hemos tenido por fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Sólo saldremos de una crisis como ésta de una manera sostenible con propuestas capaces de integrar la participación laboral y económica de las mujeres desde la normalidad y enfocando las políticas sociales de integralidad de los itinerarios de la vida y de las necesidades reales. Los derechos individuales creemos que son la mejor estructura institucional para que una sociedad sea libre y fuerte. Por todo ello, hemos traído a este pleno de la Junta, que entendemos que es la Administración más cercana al ciudadano, los puntos que detalladamente ha leído el Secretario y a los que nos remitimos. Traemos esta propuesta porque creemos que es una forma de reivindicar desde la Administración más cercana al ciudadano los derechos de la mujer.

Toma la palabra **D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: El Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del pasado día 8, ha realizado una declaración institucional, la cual voy a resumir para ajustar mi intervención a los tiempos que tenemos asignados. En ella dice que el Día Internacional de la Mujer es la fecha propicia para que se explicita la voluntad de poner las bases sobre las que asentar la igualdad real entre hombres y mujeres. Para que esto sea un hecho y no una mera aspiración, el Ayuntamiento de Madrid está comprometido con el objetivo de transformar la sociedad madrileña para que las mujeres sean ciudadanas en plenitud de derechos. Para lograr este objetivo, y dar cumplimiento tanto al artículo 9.2 de nuestra Constitución, como el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otras leyes posteriores desarrolladas al efecto, el Ayuntamiento de Madrid se compromete a estar vigilante, tanto para no retroceder en los avances realizados, como para asentar los fundamentos de un nuevo y necesario modelo económico y social más equitativo que garantice la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. El Ayuntamiento de Madrid es consciente de que ante la actual crisis económica deben potenciarse las acciones positivas especialmente dirigidas al acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral, en igualdad de condiciones

en cuanto a salario y calidad de empleo, dado que la brecha salarial es un obstáculo más para alcanzar la igualdad real y efectiva de las mujeres. Por todo ello, el Ayuntamiento: manifiesta su apoyo y solidaridad con aquellas mujeres, que por el hecho de serlo, sufren opresión y violencia y cuyos derechos humanos son vulnerados; manifiesta su compromiso político para generar una ciudad de sujetos iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes y posibilitando los cauces y los recursos económicos para que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de desarrollo en lo económico, social, cultural y personal; reafirma su objetivo de seguir trabajando para la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia las mujeres madrileñas, especialmente aquellas relacionadas con la explotación sexual de mujeres y niñas; mantiene su compromiso con las políticas públicas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, así como con el fomento de la igualdad de acceso a los puestos de responsabilidad en las empresas y en la puesta en marcha de campañas informativas y de sensibilización sobre corresponsabilidad; asimismo, reconoce la labor de cuantas mujeres, a lo largo de los siglos, han defendido la igualdad real entre mujeres y hombres y declara su voluntad de consolidar los avances realizados. Creemos que esta declaración institucional pone claramente de manifiesto el compromiso y el apoyo que el Ayuntamiento de Madrid tiene con todos los temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, pero el Ayuntamiento de Madrid no solamente hace estas declaraciones de intenciones y compromisos, sino que los lleva a la práctica desde hace muchos años con distintos planes de igualdad que comenzaron en el año 2000, con el primer Plan 2000 - 2004, el segundo Plan, 2006 - 2009, llegando al 2011 en el que elabora el plan de estrategia para el Plan de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Ciudad de Madrid 2011 - 2015, cuya lectura me permito sugerir a todos ustedes, porque es muy ilustrativa y no puedo transcribir, dada su extensión en este pleno por motivo de los tiempos. Si les diré, que la estrategia para la igualdad es el resultado del trabajo conjunto, reflexivo y participativo de todas las Áreas Municipales, transversalizando así el principio de igualdad de todas ellas e incidiendo en dos aspectos bien diferenciados, el interno del propio Ayuntamiento, a la generación y logro cultural y organizacional en igualdad de oportunidades, y al externo, que afecta a la ciudadanía y a las entidades del municipio. El desarrollo de este ambicioso Plan de Estrategia corre a cargo de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades y para el desarrollo del mismo, en nuestro Distrito, están a disposición de la Junta Municipal dos agentes de igualdad de oportunidades de la Dirección General de Igualdad y del Área de Familia y Servicios Sociales.

Dicho esto, paso a comentar los distintos puntos de la propuesta que nos trae aquí el Partido Socialista. Primer punto, consideramos que este Ayuntamiento viene apoyando, desde hace años, los derechos de todas las mujeres madrileñas y cumpliendo en el ámbito de sus competencias todas las leyes, acuerdos y tratados, tanto nacionales como internacionales promulgados sobre la mujer. Segundo punto, con respecto al Decreto del Gobierno sobre Medidas Urgentes para la Reforma Laboral aprobado en el Congreso de los Diputados, también lo apoyamos, como apoyamos y cumplimos todas las leyes, como he dicho anteriormente y esperamos y deseamos que sea eficaz para la creación de empleo, tanto para las mujeres, como para los hombres, y por tanto no vamos a aprobar ninguna modificación de dicho Decreto, a no ser que el Gobierno tenga a bien realizar alguna. Opinamos que las reformas del Gobierno favorecen la igualdad real de oportunidades con avances pioneros en materia de conciliación y reinserción laboral regulado por primera vez ante el trabajo, dará incentivo a las personas con cargas familiares y crea el contrato estable a tiempo parcial entre otras muchas cosas. Con respecto a su propuesta de que esta Junta Municipal incorpore a todas

las mujeres del Distrito Centro a todos los puestos de responsabilidad y la igualdad salarial, no tendríamos ningún inconveniente en hacer llegar su petición al Distrito Centro pero, francamente, creemos que no es nuestro cometido ni el suyo proponerlo en esta Junta. Interpretamos que ha sido un *lapsus* porque habrán presentado esta misma propuesta en otras Juntas y no han corregido el nombre del Distrito. Con respecto a la tercera, en lo que se refiere a su propuesta de que se incrementen los servicios de este Ayuntamiento y de esta Junta Municipal, tenemos que decir que este Ayuntamiento, a pesar de la grave crisis que atravesamos, ha realizado en su presupuesto para este año el esfuerzo en política social. El Área de Familia y Servicios Sociales contará en 2012 con 232'6 millones de euros, cifra similar a la del año anterior. Se abrirán dieciséis centros nuevos de atención, a saber, diez centros de día, tres de mayores, una escuela infantil, una escuela de música y un centro de atención a mujeres, que se suman a una red de más de trescientos sesenta equipamientos dedicados a atender a los mayores, a las familias, a los jóvenes y a las personas sin hogar. Hacer posible que más de ciento cincuenta mil mayores permanezcan en sus casas gracias a la teleasistencia y la ayuda a domicilio, a atender a cuatrocientas cincuenta mil personas en treinta y cinco centros de Servicios Sociales, a financiar ocho mil plazas en Escuelas Infantiles para promover la conciliación y a asistir a setenta mil ciudadanos en diecinueve centros de atención a la familia e infancia. Con respecto a esto, tengo que decir que estos gastos, estas competencias, son impropias del Ayuntamiento, pero que las asumimos como un servicio a nuestros ciudadanos a pesar de que Gobierno del PSOE, durante siete años, no haya realizado la financiación local que prometió y no cumplió. Con respecto al punto cuatro, creo que con todo lo expuesto anteriormente ha quedado de manifiesto la especial sensibilidad que tiene este Ayuntamiento, no sólo con los dos colectivos que usted menciona, sino con todos aquellos ciudadanos que lo necesitan. Termino rechazando la proposición puesto que todos los motivos expuestos se han cumplido.

Toma la palabra **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Se plantean muchos temas por parte del Partido Socialista, e individualmente en cada uno de ellos podemos mostrar nuestro acuerdo, como nuestro rechazo a la reforma laboral y todo lo manifestado en cuanto a la Ley de Salud Sexual o las otras cuestiones, la lucha a favor a la igualdad y la no discriminación de las mujeres. Dado que se mezclan muchos temas, nos vamos a abstener.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes no se va a abstener, va a apoyar la proposición del Grupo Socialista porque consideramos que todo lo que se haga por los derechos de la mujer es poco en estos momentos, y que se siga desarrollando la Ley de Igualdad al máximo. Apoyamos, por supuesto, la modificación del Decreto de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral. No obstante, dicho esto, no voy a ser tan extenso como nuestra compañera doña Amparo, el Grupo Municipal de Izquierda Unida echa de menos este año en esta Junta algún acto sobre la mujer en este mismo salón, como venimos desarrollando en años anteriores. Yo creo que teníamos que habernos preocupado un poquito más, mucha lectura, muchos discursos, pero hechos pocos. Solamente nos acordamos el día 8 de marzo, el día 25 de noviembre, el Día Internacional de la Mujer, pero a mi me gustaría, como otros años hemos hecho, actos aquí con personas que han hablado sobre temas de la mujer. Mi voto es a favor con toda totalidad de la proposición.

Toma la palabra **D^a Noelia Martínez Espinosa**: Desde el Grupo Municipal Socialista lamentar que se rechace esta propuesta. Entendemos que la lucha por la igualdad no debe ceñirse sólo a un gesto de buena voluntad, sino a propuestas concretas como la que estamos trayendo a este pleno de la Junta de Distrito de Latina. La igualdad se debe potenciar no sólo con discursos, sino con políticas eficaces llevadas a cabo desde cualquier Administración. Nos parece algo llamativo que ustedes apoyen las propuestas porque se están llevando a cabo, pero no quieran aprobar esta propuesta, los puntos que ustedes han dicho que ya se están llevando a cabo, como por ejemplo, han dicho, sobre la salud sexual y reproductiva, que se está llevando a cabo, que se está cumpliendo y que se haga efectivo en todas las Comunidades Autónomas. La verdad es que si están de acuerdo, podrían haber aprobado este punto. En cuanto al segundo, tiene razón la Portavoz del PP, ha habido un error de transcripción y hemos puesto Centro en vez del Distrito de Latina. Es una propuesta que llevábamos conjuntamente en todas las Juntas de Distrito porque creemos que es una política que debe hacerse en todas y cada una de las Juntas de la ciudad de Madrid.

En cuanto a implementar los servicios del Ayuntamiento desde la Junta Municipal, realmente, creo que el presupuesto en el Área de Mujer, para un Distrito de 260.000 habitantes es de 30.000 euros. Calculen ustedes lo que se puede hacer con 30.000 euros anuales en el Área de Mujer desde la Junta de Distrito. Creemos que es insuficiente, que no es una prioridad para el Partido Popular el fomento de la igualdad y, por lo tanto, mantenemos esta propuesta. Entendemos que es necesaria y creemos que las políticas de igualdad no deben dejarse a un lado en momentos como los actuales, en momentos de crisis, porque lo que se hace es profundizar más en la desigualdad y sólo se podrá salir de esta crisis realmente, conjuntamente y desde políticas de igualdad y fomentando por parte de todas las Administraciones, todas las políticas que implementen el fomento de la integración de la mujer en todos y cada uno de los ámbitos de poder y de representación.

(En el transcurso de esta intervención se incorpora a la sesión de la Junta Municipal la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D^a. Sabina Rodríguez Alonso, siendo las 13:27 horas)

Toma la palabra **D^a Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Noelia, yo le he dicho al principio que nosotros no nos quedamos en propuestas, le he enumerado a usted las iniciativas que tenemos hechas y seguimos haciendo en relación a este tema. Habla usted de políticas eficaces, pues mire, ustedes pretenden abanderar¹ la igualdad de la mujer, pero los hechos son tozudos, y la realidad es que sus ineficaces políticas han atacado con mayor crudeza a las mujeres, han dejado a más de dos millones y medio de mujeres en paro, y las que trabajan aún siguen sufriendo desigualdades laborales. La verdadera igualdad entre las mujeres y los hombres tiene que provenir de la educación y preparación profesional que las capacite para optar a puestos de trabajo al mismo nivel que los hombres. Son el trabajo y la independencia económica las principales bases para la igualdad. Afortunadamente, en España las mujeres estudian y se preparan, y quitando los índices de asistencia en la educación obligatoria que vienen siendo similares entre hombres y mujeres, en la educación de adultos hay cien varones matriculados por doscientas veintinueve mujeres; en los accesos a la universidad, ciento veinte mujeres por cien varones; y los aprobados son de ciento veintidós mujeres para cada cien hombres. En la administración española trabajan más mujeres que hombres y las empresas cada vez contratan a más mujeres para puestos de

¹ La redacción original del acta aludía a “abandonar”, siendo aprobada su rectificación en sesión de 17.04.2012.

responsabilidad. Para el Partido Popular, la auténtica igualdad se identifica con la capacidad de elección y con que las mujeres dejen de ser reducidas a un problema colectivo. Las mujeres son capaces de llegar por su propia valía, y no por su género, a puestos de responsabilidad y así lo ha puesto en evidencia el Partido Popular, que con el apoyo mayoritario de los españoles y ciudadanos hoy hay más mujeres en puestos con responsabilidad que en toda su historia. Tenemos un Gobierno que de verdad cree en la igualdad y capacidad de las mujeres y en su capacidad de elección. En beneficio de todos, y muy especialmente en los cinco millones de parados, dejémosle trabajar y no empecemos a ponerle piedras en el camino a escasos tres meses de su entrada.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la abstención del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y los negativos del Grupo Municipal del Partido Popular)

(Finalizada la votación, se ausenta de la Junta Municipal D^a. Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, siendo las 13:30h.)

- 3. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se realicen las gestiones oportunas y, en su caso, se inste al Área de Gobierno competente para que sean atendidas las siguientes necesidades del Instituto de Educación Secundaria Parque Aluche, sito en la calle Maqueda nº 86: 1º Apertura de una puerta en el tramo de la calle peatonal que enlaza la calle Maqueda con un fondo de saco colindante con la estación de metro Empalme. 2º Acondicionamiento de esta entrada para dar acceso a los numerosos alumnos que proceden de esta zona, así como a los alumnos con discapacidad motórica con su vado correspondiente.**

Toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio de la necesidad de abrir un nuevo acceso al IES Parque Aluche frente a la calle Maqueda, 70 para facilitar el acceso a los alumnos que acceden desde el metro de Empalme.”**

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

- 4. Proposición que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que tome las medidas adecuadas y se coloque placas de prohibido estacionar en la parada del autobús de la línea 500 que se encuentra situada en la plaza de Salvador Crespo, ya que normalmente siempre hay coches mal aparcados.**

Defiende la proposición **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Ha leído el Secretario prácticamente la proposición completa. Es cuestión de que esta placita en el paseo de los Olivos es muy pequeña y coinciden en momentos claves un autobús que baja a la derecha, que tiene ahí su parada. Ahí no se puede hacer nada, pero sin embargo

en la parte interior de la plaza hay una marquesina, y ahí siempre hay coches mal aparcados. Lo que estamos solicitando es que se pongan una o dos placas de prohibido estacionar, porque también así nos lo han pedido los vecinos en la última visita que hicimos a la famosa colonia de los Olivos.

(En el transcurso de esta intervención se incorpora a la sesión de la Junta Municipal el Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D. Enrique Llamas Padrino, siendo las 13:32h.)

Toma la palabra **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Se informa que se han dado las órdenes oportunas para instalar señales de prohibición de parada y estacionamiento, excepto CRTM, autobuses del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en la parada de autobuses ubicada en la Plaza Salvador Crespo. Por otra parte, esta problemática de estacionamientos indebidos en la parada de autobuses citada, se ha puesto en conocimiento del Departamento de Transporte Público Colectivo de la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos al objeto de que valore la viabilidad de retranquear la acera o instalar plataformas prefabricadas, por lo tanto aprobamos la proposición.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia**: Agradezco a los Grupos Municipales este voto a favor y al popular que lo haya visitado, visto y reconocido que es necesario poner esas placas.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

6. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se realicen los trabajos pertinentes o en su defecto se inste al Área competente, para el arreglo, acondicionamiento y limpieza de estos dos centros y se subsane cuanto antes este peligroso deterioro (Los centros en cuestión son el centro educativo UFIL Cid Campeador y el CEPA Cid Campeador).

Toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos del siguiente tenor: **“A la vista de la necesidad de limpieza y acondicionamiento de la parcela ocupada por la Unidad de Formación e Inserción Laboral y el Centro de Educación de Personas Adultas “Cid Campeador”, se inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a la realización de las acciones necesarias para resolver estas situaciones”**.

Toma la palabra **D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Me gustaría aclarar el sentido de la transaccional. Simplemente aclarar que buena parte de las medidas que se pedían en la proposición sí que son competencia del Ayuntamiento. Me ha aclarado la Portavoz del Partido Popular que se trataba de solicitar otra serie de acciones que serían competencia de la Comunidad de Madrid a la vista del deterioro que tienen estos dos centros, y desde el Partido Socialista perfecto: cuanto más haya que hacer en estos centros mejor, porque se encuentran en una situación muy complicada. Lo cierto es que tanto en este tema, como en otros, parece que la estrategia del Partido Popular pasa un

poco por lo mismo, en ir trabajando un poco “a salto de mata” según vamos trayendo al pleno los problemas, sobre todo porque yo creo saben que sólo podemos presentar seis proposiciones al mes, que son seis problemas que van a tener que atender y obviar el resto de problemas. Hemos visto en la anterior proposición de Izquierda Unida el problema que se plantea también en otro de los centros educativos. Lo más triste es que no se trata ni del “Cid Campeador”, ni del “Parque de Aluche” que iba en el punto anterior, ni de otros centros, sino de una situación generalizada de abandono que se está produciendo en los diferentes centros educativos de este Distrito. Como decimos, desde luego es una manera de gobernar que no compartimos. Lo vimos en el pleno pasado con la zona vallada que había en el parque de la Cuña Verde, lo vemos en este pleno con los centros educativos y el tema está en que son temas que tiene el Partido Popular desde hace muchísimos meses encima de su mesa y que ignora hasta que no los trae algún grupo político a este pleno. Desde luego, hay que desenmascarar esta política, una política de lo mediocre y una forma de gobernar 2a salto de mata” que obvia los problemas de los vecinos, que los ignora y que convierte el marketing en la quintaesencia como forma de hacer política. Grandes parafernalias, grandes fastos, para finalmente olvidarse de lo realmente importante, de lo cercano, por ejemplo, de las fiestas de los barrios, de las fiestas de Aluche, del cuidado de los barrios -que ya vemos cómo están las calles-, de la atención de las personas -como hemos podido ver con los servicios de atención a los drogodependientes, que se están recortando-, con el recorte en actividades deportivas, con recortes en lo cultural, con el cierre del centro Juvenil... y a ustedes, señor Berzal, todo lo que no salga en la tele les importa lo más mínimo. Pueden seguir ustedes con esta estrategia de lo “cutre”, por lo menos les servirá para solucionar seis problemas al mes, pero desde luego me parece una manera poco digna.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Mire, especialistas en marketing político, el Partido Socialista, y eso está escrito en la historia de la democracia, se lo digo -como decía un compañero suyo- sin acritud, y son realidades. Lo mediocre y lo “cutre”, es que usted siendo vocal del Partido Socialista no esté al corriente de la acción de gobierno de esta Junta Municipal. Si nosotros tuviéramos que esperar a las proposición que el Partido Socialista, y me dirijo solamente a usted, presentan en este pleno para anticiparnos a los problemas o conocer lo que existe en el Distrito, mal iríamos. Este Concejal, tanto los vocales del Partido Popular, como también les incluyo a ustedes, como por supuesto los representantes de UPyD y de Izquierda Unida, trabajamos y nos intentamos anticipar a los problemas. No piense usted, señor Romera, que estamos esperando esa “cutre” intervención que usted ha tenido -y se lo digo así, porque así se ha dirigido usted a la gestión de este gobierno- para tomar decisiones. Nosotros visitamos colegios, nosotros nos hemos reunido recientemente con todos los directores de los Colegios Públicos del Distrito, nosotros visitamos instalaciones deportivas y equipamientos. Bien distinto es que usted, desde el desconocimiento que pueda tener más global de lo que pasa en este nuestro Distrito, venga aquí con ese discurso que es, además, falto y exento de objetividad y aproveche la ocasión para sacar temas colaterales que no vienen a cuento. Estamos hablando de una transaccional aceptada por todos, su intervención se tenía que haber limitado al tema que ocupa el texto de la proposición, pero como usted sí que sabe lo que es el marketing, usted sí que sabe lo que es la demagogia, me imagino que le encanta que le escuchen en este foro porque a lo mejor no tiene otros, pues me parece muy bien, pero no venga a dar lecciones de cómo se tiene que trabajar desde el gobierno, porque le garantizo que estamos trabajando. Venga a hacer y a ejercer su labor de oposición, que es

mejorar la gestión que haga el gobierno que democráticamente está elegido en las urnas y que es, para esta legislatura, el gobierno del Partido Popular.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

- 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se realicen los trabajos pertinentes para la realización de accesos adecuados a la barriada existente a la altura de la avenida del General Fanjul al final del Polideportivo Aluche mediante el asfaltado y alumbrado público necesario que hagan de esa zona más transitable y habitable.**

Toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa, ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda a adquirir el suelo pendiente de obtención en el denominado Barrio de la Estación, para una vez realizado, desarrollar urbanísticamente estos terrenos lo que permitirá conectar la avenida General Fanjul con los nuevos desarrollos de la Operación Campamento”**.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Recriminarle un poco que le haya dado a mi compañero esa reprimenda, que no viene al caso porque ustedes también aprovechan en cualquier momento la actitud de plantear en el gobierno anterior lo que ha hecho, lo que no ha hecho, en magnificar el gobierno que actualmente tenemos. Bueno, aquí hay que dedicarse a gobernar y a hablar de cosas del Ayuntamiento, y creo que mi compañero ha hablado de esta Corporación.

Con respecto a la proposición, que hemos aceptado la transaccional, pues es en el sentido de que esta proposición de esta barriada de la estación en nuestro Distrito, que está al final, justo detrás del centro de salud que tenemos ahí al lado del Polideportivo, pues es una barriada que lleva abandonada desde que está constituido el barrio éste, desde que están ustedes gobernando y posiblemente nosotros también, pero bueno, ustedes llevan más tiempo. Ya la hemos traído en otra ocasión, o quizás en dos, pero yo recuerdo en una y se aprobó el arreglar aquella zona y dejarla acondicionada y parece ser que desde entonces no se ha recepcionado aquello, y lo que es lamentable, que muy bien lo conoce usted, porque usted vive allí al lado, que estén los vecinos abandonados de aquella manera, porque es una forma de vivir de otro siglo, no de éste. Me alegro que se haya firmado la transaccional y que de verdad se inste o se urja rápidamente al Área correspondiente para que la recepcionen y se acondicione aquello adecuadamente para que los vecinos puedan vivir de una forma digna, que pagan impuestos también.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Se ha aprobado la transaccional, pero es una proposición, sólo como recordatorio, ya lo ha dicho el compañero Antonio y me recuerda mi compañera Sabina, que en el 95 ó 96 se trajo esta proposición, en el dos mil y pico la traje yo, y están viviendo estos señores desde antes de la guerra en esas condiciones. Ahí, en una visita hace tiempo, me llegaron a decir que había hasta un foco de droga, algún trapicheo, pero vemos que pasa el tiempo y aquí no

se soluciona. Hemos aprobado una transaccional, a ver si ahora tenemos más suerte.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

- 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se autorice a los usuarios de las instalaciones la circulación de bicicletas y se puedan aparcar estas en soportes “ad hoc”, dentro del polideportivo Municipal de Aluche, siendo la utilización de este medio absolutamente acorde a la naturaleza de las mismas sin ser necesario más obra que la eliminación de la prohibición.**

Toma la palabra **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: En relación con esta iniciativa ha sido presentada enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por el resto de los Portavoces de los Grupos Políticos del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Vicealcaldía a incluir en el Reglamento sobre utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales la posibilidad de permitir el acceso y estacionamiento de bicicletas dentro de los centros deportivos municipales siempre que se disponga de espacios destinados para ello”.**

Toma la palabra **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Celebro que esta propuesta se traslade a todos los polideportivos, por las razones que el mismo texto indica. Es de sentido común, y celebro que se apruebe.

(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

- 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se señalicen suficientemente a través de señalización vertical y horizontal los siguientes pasos de peatones, que a día de hoy no lo están: calle del General Saliquet, antes del nº 24, frente al campo de fútbol; calle de Rafael Finat, antes de llegar al centro educativo, en la calle que da acceso a la piscina Finat, tras el cruce con calle General Romero Basart; calle José de Cadalso, antes de llegar al colegio Público Manuel Bartolomé Cosío; calle de José de Cadalso, pasado el nº 84 antes de llegar al nº 86.**

Defiende la Proposición **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Decir que esta mañana han aparecido pintados los cuatro pasos de cebrá, por lo que no procede seguir con la propuesta y dar las gracias al Ayuntamiento, que a través de las iniciativas de los grupos políticos se vaya mejorando las condiciones del Distrito. Deja mucho que desear.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Con independencia de eso la propuesta sigue viva, no la retiramos, por si hubiera que volver a repasarlos.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se potencien decididamente los estudios de música con una Escuela Municipal de Música y Danza en el Distrito de Latina, por entender que su tratamiento actual es claramente insuficiente y entendiendo que aunque no sea el único en las mismas condiciones, no es comprensible la falta de oferta municipal. En este sentido sugerimos el uso de instalaciones existentes, dotándolos del profesorado de calidad necesario para el buen fin de esta iniciativa, evitando la elaboración de un proyecto oneroso y probablemente inviable, conllevando esta circunstancia a una demora en lo que constituye, en definitiva, un derecho enunciado así en la Ordenanza Reguladora de las Escuelas Municipales de Música y Danza.

Defiende la Proposición **D. David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Añadiré solamente a lo que está ya redactado, una anécdota: al entregar la proposición para registrarla, alguien me dijo, “pues sí que son tiempos ahora para escuelas de música”. Retomo ese comentario y digo: sí, ahora es el tiempo de los derechos y de la educación, y entre ellos las escuelas de música. Me reafirmo en ello.

Toma la palabra **D. José M^a Cayuela Rodríguez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En relación con su proposición para que se potencien decididamente los estudios de música en el Distrito con una escuela municipal de música y danza, le informo de lo siguiente: La Ordenanza Reguladora de las Escuelas Municipales de Música y Danza enuncia en su Exposición de Motivos que estas Escuelas otorgan la oportunidad a todas las personas, a partir de 4 años y sin límite de edad, de acceder a una enseñanza artística de calidad, no profesional y cuyo principal objetivo es la formación de aficionados y el disfrute de la música y la danza en cualquiera de sus manifestaciones. Desde el 2003, el Ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo para la extensión de la Red Municipal de Escuelas de Música, habiéndose pasado de 7 escuelas hasta las 13 actuales y de una oferta de 2.924 plazas hasta las alrededor de 6.300 plazas ofertadas en el curso 2011 – 2012. Además, se encuentra prevista la entrada en funcionamiento de una nueva Escuela Municipal de Música en el complejo de las Escuelas Pías, en el Distrito de Centro, que incrementará la oferta en 600 plazas. Para la matriculación en las escuelas, se exige a los solicitantes, según el artículo 8º de la citada Ordenanza, encontrarse empadronados en el municipio de Madrid. Por tanto, la oferta de las escuelas no se encuentra distritada, sino que cualquier ciudadano empadronado en el municipio puede solicitar plaza en cualquiera de las escuelas que conforman la Red Municipal de Escuelas de Música. El Distrito de Latina cuenta con la proximidad de la escuela Isaac Albéniz, en el Distrito de Carabanchel, con la mayor oferta de plazas del municipio, 750, y de la escuela Almudena Cano en el Distrito de Arganzuela, con 400 plazas. Por tanto, los ciudadanos de este Distrito, como los de cualquier otro del municipio, pueden

hacer uso de la red municipal de escuelas de música, por lo tanto, se rechaza la proposición.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Sí es una sorpresa porque aunque no estamos para música, se rechaza la propuesta de UPyD teniendo en cuenta que esta proposición, Izquierda Unida, la traje yo la primera vez que actué aquí en este foro y fue aprobada por unanimidad. Una Escuela de Música Municipal gestionada públicamente en el Distrito de Latina. Fue aprobada por unanimidad y mira por donde cinco o seis años después ustedes la rechazan. Yo comprendo que la presidencia son ustedes nuevos en el Distrito en este aspecto. Tendrían que remontarse a ver las actas anteriores y comprobar que esto que estoy diciendo es cierto y vamos a votar, por supuesto, a la proposición de UPyD como no puede ser de otra manera porque la trajimos así. Fue aprobada por unanimidad en pleno de mayo del 2006, así como una banda de música que posteriormente en otros plenos también se aprobó. Parece que aquí no, no quiero hablar nada de las fiestas porque son temas colaterales. En el pleno de marzo de 2011 hicimos una pregunta porque yo estoy detrás de esto, porque no me quiero ir de esta Junta sin que se haga, o por lo menos sin que yo siga protestando porque la Escuela de Música Municipal no se hace. En esta pregunta que hicimos en marzo del 2011 ya nos informaron que había un solar en General Saliquet para esta escuela de música, yo no lo he encontrado, pero ahí estarán los antecedentes.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Ésta es la contradicción de la propuesta anterior que ha presentado UPyD referente a lo de las bicicletas, mi compañero hace dos plenos presentó una donde dijeron que eso era imposible. Le doy la razón a Javier en su exposición de la cutridez. Esta proposición que mi compañero de Izquierda Unida ha traído hace seis años, este humilde vocal que representa a una Asociación de Vecinos, he estado en el plan de inversiones donde estas entidades ciudadanas de este Distrito propusieron en ese plan de inversiones que se hiciera una escuela de música en el Distrito y fue aprobada incluso por el Partido Popular, que los terrenos estaban en el barrio Lucero. Además, la proposición que nos trae UPyD no dice de hacer una nueva, sino de aprovechar alguna instalación de algún edificio municipal que esté vacío que se pueda ubicar allí. No estamos pidiendo, que estamos en momentos difíciles que se haga una nueva, sino que se acondicione algún edificio de estos. Por lo tanto, nosotros pensamos que nos parece una contradicción constante la forma de funcionar de este Equipo de Gobierno, como en general del Ayuntamiento de Madrid, puesto que vuelvo a repetirle que en el plan de inversiones anterior estaba incluido y ahora dicen ustedes que no. Creo que la cultura y la enseñanza son importantísimas para el buen funcionamiento de los ciudadanos, y el progreso y encontrar la gente trabajo y que estén formados. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición.

Toma la palabra **D. Walter Hugo Scansetti Lobo**: Yo celebro la coincidencia, espero que no estén enfadados. Yo no sabía que ustedes habían presentado esto, ni mucho menos. Me alegro que coincidamos porque, vuelvo a decir lo mismo, parece que es una cosa obvia y evidente que las plazas son cero. Me alegro mucho de que instamos en ello, pero de verdad que no he copiado nada. Con respecto a la intervención del PP, hay varios puntos: el primero, que es obvio y es que en Latina hay cero plazas, 255.000 habitantes, 12'63% de juventud y ninguna plaza. Además, hay una promesa electoral del 2003-2005 de construir esta escuela de música, con lo que llevamos un cierto retraso. Si, además, esta propuesta se ha presentado anteriormente y se ha aceptado y no está construido, llevamos un

retraso bastante grande que podemos, quizás, hablar de cuántas oportunidades se han perdido a esta juventud o a quien no sea joven de Latina. Claro que hay otros centros musicales cercanos, claro que podrían ir, pero en Latina, 255.000, con una promesa electoral, con una propuesta de Izquierda Unida y con una propuesta del Partido Socialista hay cero plazas, ninguna, esta es la realidad. Aparte de recalcar cuanto talento se puede haber perdido, aparte de recalcar que esto es educación, permíteme una cosa que lea, usted habla de la Ordenanza, pero yo voy a seguir en el punto en que usted lo dejó exactamente, porque el siguiente párrafo dice lo siguiente: “todo esto se enmarca en el derecho de todas las personas a la educación, promoviendo también la participación en la vida cultural y artística de la ciudad”. Pero es que el siguiente párrafo también indica que las escuelas municipales de música y danza, no sólo fomentan desde la infancia el conocimiento, la apreciación de la música y danza, sino que también orientan a las enseñanzas profesionales de aquellos alumnos con las aptitudes necesarias para ellos. Quiere decir que esto no se ha hecho, esos dos renglones no se han cumplido, es decir, ni se ha respondido a un derecho, ni se ha fomentado a la infancia el conocimiento y tampoco se han orientado a enseñanzas profesionales. Esto no se ha hecho, esto son los tres párrafos de la Ordenanza que usted ha mencionado y que está perfectamente escrito y es fantástico y, además, lo comparto al cien por cien. Por último, cuando yo sugiero instalaciones que existan quiero decir que, hasta que se construya una escuela municipal, será mejor hacer lo que se pueda que no hacer nada ¿En base a qué? En base a estos derechos, a los talentos que podamos perder, que podamos desperdiciar ¿Por qué no aprovecharlos en la medida en que se pueda, que sea posible hacerlo?

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Con permiso del Portavoz del Partido Popular, voy a cerrar yo este turno diciendo varias cosas. Una, que coincido -como no puede ser de otra manera- con la intervención del representante del Grupo Municipal Popular donde ha expuesto y ha dejado claro la posición actual del Gobierno de Madrid con respecto a este tipo de escuelas, las que tenemos más cercanas, el número de alumnos y las posibilidades que se brinda a los ciudadanos de que puedan participar en este tipo de actuación. Coincido -como no puede ser de otra manera- con el representante de UPyD, con el representante de Izquierda Unida, con el del Partido Socialista y también con el sentir del Grupo Municipal de Izquierda Unida de que los talentos no tenemos que despreciarlos, bien al contrario, potenciarlos. Las circunstancias actuales son las que son, pero sí que voy a hacer alguna reflexión más a cosas que ha dicho don Antonio González, de Izquierda Unida, y el señor Mora, del Partido Socialista. Don Antonio, de Izquierda Unida, ha dicho que el fue el primero que trajo la proposición. Felicidades si fue así, porque, además, ese es uno de los objetivos y una de las razones por las que existen los Vocales Vecinos de los Grupos Políticos. Lo que pasa es que luego hay que hacer alguna aclaración. Este compromiso electoral, nosotros lo reflejamos en el programa electoral del Partido Popular, me refiero del 2007 al 2011 que recogía, como bien se ha dicho aquí la construcción de una escuela municipal de música y danza en la calle José Saliquet con la calle José de Cadalso. El 15 de enero del 2009, los servicios técnicos del Área de Urbanismo y Vivienda autorizaron, incluso, la ocupación de la parcela municipal al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para la construcción de este Ayuntamiento, es decir, que ya en origen también este Grupo Político coincide con los planteamientos educativos de no desperdiciar los talentos y de brindar a los ciudadanos, a través de los impuestos, la posibilidad de aplicar este tipo de enseñanzas lo más cerca posible de su domicilio. También es cierto -y lo tengo que reconocer- que la falta de consignación presupuestaria ha imposibilitado la ejecución de esta escuela de música y danza, quedando aplazada en la anterior legislatura, que saben ustedes

que había un programa operativo. Posteriormente, ha habido unas elecciones en el año 2011 donde ya este Equipo de Gobierno no presentó propuesta sabiendo que no íbamos a tener recursos presupuestarios para hacerlo. Por eso digo que rechazamos la proposición, que coincidimos en el fondo con lo que plantea UPyD - como no puede ser de otra manera- pero también es cierto que habiendo tenido voluntad e intención desde el año 2007 hasta la fecha, y por eso se desafectaron unos terrenos para iniciar la construcción de esta escuela de música, y que por problemas presupuestarios no ha podido ser así. De todas formas, les recuerdo a los grupos de la oposición aquí representados que ya en el programa 2011 – 2015 no venía reflejado ese compromiso electoral y que los madrileños nos dieron la mayoría suficiente para poder seguir gobernando la ciudad.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista y en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.)

- 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que se realicen las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se estudie la viabilidad de unir a través de carril bici el barrio de las Águilas con el Anillo Verde ciclista y el carril bici que recorre el PAU de Carabanchel a través de dos carriles bici, uno partiendo frente al nº 130 de la avenida del General Fanjul, con recorrido por dicha vía hasta su confluencia con la calle de Rafael Finat, para entrar al parque de las Cruces y allí encontrarse con el anillo verde ciclista en la avenida de los Poblados, y otro partiendo de la avenida de la Peseta, pasando por la avenida de la Aviación y recorriendo la calle de Rafael Finat para confluir en el anillo verde ciclista en el parque de las cruces en la avenida de los Poblados.**

Defiende la Proposición **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: Aunque me he quedado con ganas de intervenir antes por aquello de los dineros, nos reprimimos en no recordar que promesas electorales son contratos que se tienen con los ciudadanos y no se cumplen. La propuesta que traemos aquí en este momento es unir a través de carril bici el Distrito de las Águilas con el anillo verde ciclista. No solamente se uniría el barrio de las Águilas, sino que también se reforzaría y se uniría por otro punto el PAU de Carabanchel con el mismo anillo ciclista y permitiría la circulación de bicicletas de una forma más amplia, incluso a través del parque Pinar de San José y se podía unir el anillo verde ciclista con los carriles bicis del municipio vecino de Leganés a través del puente peatonal que llega hasta el mismo puente peatonal. Y desde este lado, por el Pinar de San José, también se podría unir hasta el anillo verde ciclista. Por otro lado, el otro extremo del barrio las Águilas, unirlo también a través de la avenida del General Fanjul y pasando frente al Polideportivo para que todo el Distrito tenga una vías ciclables suficientes como para que la bicicleta pudiera ser un medio de transporte alternativo real.

Toma la palabra **D. Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Le hacemos saber que en Plan Director de Movilidad Ciclista de la ciudad de Madrid, ya recoge un itinerario ciclista planificado dentro de la red principal, que une la actual Vía Ciclista de la Avenida de la Peseta con el anillo verde, desde la calle Joaquín Turina hasta el anillo verde ciclista a través del Parque de las Cruces. Así mismo, existe una red de calles recomendadas para la

circulación en bici, cuyo objetivo es completar la malla de vías ciclistas y que son una alternativa a la conectividad ciclista del carril bici que se propone por la Avenida del General Fanjul. Por tanto, rechazamos la propuesta.

Toma la palabra **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Nosotros vamos a abstenernos de esta proposición, porque llevamos ya dos o tres plenos hablando de tantas bicicletas que ya vamos a esperar a que se haga algún camino por ahí.

Toma la palabra **D. Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Nosotros también nos vamos a abstener, ya hay muchos carriles bicis.

Toma la palabra **D. Walter Hugo Scansetti Lobo**: Otra vez es la misma respuesta que nos dan ustedes a lo de la escuela de música. Efectivamente, está unido el anillo verde ciclista con el PAU de Carabanchel, pero el barrio de las Águilas no está unido con el anillo verde ciclista, y la propuesta es que se una el barrio de las Águilas con el anillo ciclista. Por el parque de las Cruces circula un carril bici, no está unido expresamente el carril bici que viene del PAU de Carabanchel con el anillo verde ciclista, sino que, desde la entrada del Parque de las Cruces hasta el anillo verde ciclista, hay que circular por las vías propias del parque, no por carril bici porque ahí sí que dentro del parque no hay unión hasta el carril bici. Por lo tanto, no es cierto que esté unido el PAU de Carabanchel con el anillo verde ciclista del parque de las Cruces. Luego, por otro lado, insistimos en que está aislado el barrio de las Águilas, no tiene carril bici, hay espacio suficiente y no está de más hablar todos los días de la bicicleta. Tenemos un problema muy grande de aparcamiento en el Distrito, tenemos un problema muy grande en la ciudad de contaminación, ustedes ven carriles bicis en Gran Vía, ustedes visten de moquetas Serrano, pero se olvidan una y otra vez de los Distritos periféricos porque les da exactamente igual, hasta nos cuentan que hay escuelas de música al lado, y en Toledo también hay escuelas de música, por qué no nos vamos a poder desplazar a Toledo, podemos ir perfectamente a Toledo. También nos dicen que hay carriles bici en Vicálvaro por supuesto que hay carriles bici en Vicálvaro, muchos, pero no podemos llegar desde el barrio de las Águilas en carril bici hasta el Distrito de Vicálvaro porque no está unido el barrio, sencillamente.

Toma la palabra **D. Pedro Canalda García**: Esta red se puede consultar en la oficina de bici a través de la página web www.madrid.es/oficinadelabici. De todas formas, se han hecho varias fases, entre ellas se han hecho más de 45 kilómetros de carril bici en varios Distritos, con lo que ya hay muchos carriles y lo que no vamos a dejar es sin aceras a los peatones que también tienen derecho a pasear.

(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con el voto a favor del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la abstención de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y el Socialista y en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.)

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se dio cuenta.

13. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

Se dio cuenta.

PREGUNTAS

14. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando información relativa a qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de la Ciudad de Madrid en el distrito de Latina relativas a la reducción de barreras arquitectónicas.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Desde la Dirección General de Vías y Espacios Públicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad se ejecuta anualmente un proyecto específico de supresión de barreras arquitectónicas. En 2011 se han ejecutado obras para la eliminación de barreras arquitectónicas por parte de esta Dirección General y los siguientes emplazamientos: calle de Gregorio Vacas, con calle Alambra; calle de Jaraiz de la Vera, con calle Pascual Rodríguez; calle de Ariza 41; calle de Ariza, con la calle de Ateca; calle de Aclaraban, con calle Ariza; calle de Magallón, con calle Ariza; calle de Onil, a la altura de Cedilla del Condado; calle de la Genista, con calle de Minguilla; Genista, con el paseo de la Ermita; y Turismundo, con paseo de Extremadura. En el presente año, como en años anteriores, está previsto igualmente un proyecto destinado a la eliminación de barreras arquitectónicas que está en proceso de redacción en estos momentos, por lo que desde la citada Dirección General no se ha podido concretar el alcance que tiene en el Distrito de Latina, y cuando lo tengamos se lo trasladaremos. Al citado proyecto hay que sumarle, además, que en todas las actuaciones de conservación que realiza la Dirección General de Vías Públicas, se procede a la supresión de barreras arquitectónicas existentes.

Toma la palabra **D^a. Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:** No le he escuchado muy bien, perdón, no he oído nada de instar a la Comunidad de Madrid, pero le sugiero, como es una pregunta, le voy a informar de unas cuantas barreras que me gustaría que hicieran los medios posibles, si es desde la Junta Municipal o desde la Comunidad de Madrid, que intenten...

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade:** Una sugerencia: una pregunta es un pregunta que viene perfectamente reglamentada. Usted me ha preguntado sobre una cosa, yo le contesto sobre esa cosa. Si quiere hacer propuestas tiene otra fórmula para hacerlo, con lo cual ahora yo no voy a tomar nota, nada más que por cortesía, porque prefiero que me haga una proposición o se dirija a la Junta.

Replica **D^a. Sabina Rodríguez Alonso:** Se lo presentaré en la próxima Junta, pero le voy a decir unas cuantas cosas: un ascensor en el colegio Bolívar, ascensor en el metro de Campamento, escaleras en el metro de RENFE de Aluche, ascensor en el metro Puerta del Ángel. Esto sí que son quitar barreras arquitectónicas que impiden a muchísima gente subir y bajar al metro.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Le repito, con todo el respeto que me merece su pregunta y la importancia -y comparto con usted su inquietud-, su pregunta es: qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de la Ciudad de Madrid en el Distrito de Latina relativas a la reducción de barreras arquitectónicas.

Nuevamente interviene **D^a. Sabina Rodríguez Alonso**: Discúlpeme, pero el ascensor en el colegio Bolívar y las escaleras en el metro de RENFE de Aluche eran unas propuestas anteriores que ya estaban aprobadas en este pleno y por eso le he preguntado si se iban a realizar.

Continúa **D. José Manuel Berzal Andrade**: Doña Sabina, mire, no hay peor ciego que el que no quiere ver, igual pasa cuando uno quiere explicar algo y no puede hablar, así que yo me pongo con la parte mía y usted con la suya.

15. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando información, con todo detalle, de la cantidad que las asociaciones vecinales del Distrito tienen que abonar por los actos que realizan en los Centros Culturales y en base a qué acuerdo se ha tomado esta nueva decisión.

Formula la pregunta **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Voy a tratar de ser breve. Esta pregunta la hacemos, aunque por noticia de prensa ya me han contestado, pero yo quería que me lo confirmara usted. Parece ser que hubo un decreto el 4 de abril del 2008 en el que esta Junta Municipal, bajo un decreto, acordaba que las peticiones de las Asociaciones en los Centros Culturales iban a ser totalmente gratuitas. Resulta que ahora, de buenas a primeras, una Asociación tiene que pagar 109 euros por hacer entrega en el Centro Cultural Fernando de los Ríos de unas placas que venían haciendo desde hace años a ciudadanos del Distrito y de Madrid. Se ven sorprendidos de que les piden 109 euros en un Centro Cultural público de su Distrito, y claro, pues están preocupados. Tengo conocimiento de que le han dirigido a usted un escrito, quizá reciente, será del 6 de marzo que tendrá usted conocimiento de ello y supongo que les contestará en su momento. Lo cierto es que no es de recibo. En ningún sitio de Madrid, que yo sepa -me he informado a través de mi Grupo Municipal-, se cobra nada por actos culturales que se celebren en Centros Culturales. Aquí a partir de ahora no sabemos qué va a pasar. Unos gastos de iluminación y sonido.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le puedo decir que desde el Distrito de Latina no se está discriminando de ninguna manera a las Asociaciones Vecinales de este Distrito, ni a ninguna clase de entidad ciudadana. Bien al contrario, desde el Distrito de Latina se vienen cediendo gratuitamente y de forma asidua el uso de salones de actos en los ocho centros culturales y en la sala Latinarte, en la que estamos, para la realización de todo tipo de actividades. En definitiva, debemos afirmar que el Ayuntamiento de Madrid no ingresa ningún dinero por el uso de estos espacios en muchas ocasiones en que la naturaleza general de estos eventos así lo aconseja y a pesar de que podría estar habilitado para ello por las Ordenanzas Fiscales. No obstante, las entidades interesadas en utilizar un salón de actos que requieran de la utilización de servicios adicionales a los propios municipales, como la disponibilidad de un técnico de sonido para la realización de su actividad, deberán

hacerse cargo de los mismos, siempre y cuando esa actividad no sea de carácter cultural y abierta al público, de modo que sea incluida en la programación cultural mensual del Distrito de Latina. Sólo en estos casos, las entidades interesadas en hacer uso de este espacio deberán hacerse cargo de este gasto que, repito, no va a parar a las arcas municipales, sino a la empresa prestadora del servicio que se solicita, como no podía ser de otro modo. Es decir, que esta Administración va a seguir cediendo, si el espacio está disponible, a las entidades asociativas del Distrito y a otras entidades. Si la actividad que plantean se puede incorporar dentro de la programación cultural del Distrito, no se les cobrará nada en cuanto a los servicios técnicos que se le presten, pero si no es así, sí.

(Durante la contestación a esta pregunta se ausenta del salón de sesiones el Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Walter Hugo Scansetti Lobo, siendo las 14:18h.).

16. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando información relativa a si va a aumentar el número de talleres y actividades a realizar en el Distrito dirigido a concienciar, sensibilizar y coeducar en valores de igualdad entre hombres y mujeres en este año 2012; con qué recursos económicos, técnicos y de personal va a contar el presupuesto de la Junta Municipal del Distrito de Latina para llevar a cabo acciones de prevención de la desigualdad, erradicación de la violencia de género y promoción de la igualdad entre hombre y mujer; y con qué recurso cuenta la Agente de Igualdad de la Junta Municipal de Latina y cuántos casos ha atendido el último año.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** Entiendo que habrá sido así, pero si no, don Antonio, ya le dije en Junta de Portavoces que esto no es “tres en uno”, como en los anuncios de televisión. No le contesto verbalmente a las preguntas que plantea, porque no son del mismo tenor. Sí que a usted y al resto de los grupos de la oposición y al grupo que sustenta el Gobierno, les daré traslado de las preguntas por escrito.

17. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando información con toda clase de detalles relativa a qué presupuesto se va a emplear en nuestro Distrito para los temas del Área de Juventud, en qué partida del presupuesto se engloba y qué actividades están previstas realizar en nuestro Distrito para la Juventud.

Formula la pregunta **D^a Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:** En materia de Juventud, lo cierto es que todo lo que hagan, bienvenido, porque la gestión histórica que se ha desarrollado desde el Ayuntamiento ha sido escasa y testimonial. Ustedes parten de un punto de partida peor del que existía el año anterior. Hemos pasado de las 21 Oficinas de Información Juvenil, una por Distrito, a siete en la actualidad. Las subvenciones, si ya eran pocas, en la actualidad tienen un “dos por uno”, es decir, con el presupuesto de un año se cubren dos, impuesto por el anterior equipo del Área de Familia. Lo peor de todo es que en el pasado ejercicio presupuestario de 2011, las competencias de Juventud estaban divididas entre el Área y los Distritos y la suma del presupuesto de ambas era de 5.844.494 euros, y en el presente ejercicio 2012, las competencias de Juventud se centralizan en el Área y su presupuesto para este año es de 3.796.397 euros, es decir, 2.000.000 menos, para

que luego digan que la centralización mejora los servicios. En la pasada Comisión Informativa de Familia y Servicios Sociales del mes de enero, el Director de Educación y Juventud indicó que aunque el presupuesto de Juventud se ha centralizado en el Área, las Juntas de Distrito seguirán desarrollando actividades dirigidas a los y las jóvenes dentro de otras partidas presupuestarias. Por ello, nos gustaría saber qué actividades tienen previsto desarrollar y en qué partidas presupuestarias se engloban.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** La contesto y, lamentablemente, no tenemos más tiempo para réplica después. Le diré que, como novedad, durante el presente ejercicio se han aglutinado en la Dirección General de Educación y Juventud las actuaciones que venían siendo desarrolladas por los Distritos en materia de Juventud, como usted ha apuntado. De este modo, se pretende conseguir una gestión más eficiente, evitando duplicidades y con la consiguiente reducción de costes, de acuerdo con una economía de escala optimizada. Dentro de los programas que esta Dirección General viene realizando en el Distrito de Latina, conviene destacar los siguientes: la Tarde más Joven, en el Centro Sociocultural de Latina, que tiene por finalidad proporcionar a los jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 18 años alternativas de ocio saludable durante las tardes de los sábados para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Oficina de Información Juvenil, en el Centro Sociocultural de Latina, que ofrece información y orientación personalizada e inmediata sobre temas de información juvenil, como el carnet joven, educación, vivienda, empleo, salud, ocio y tiempo libre, convocatorias de becas, cursos y oposiciones, etc. Gestiona también los carnets internacionales de estudiantes, profesor y alberguista. La información de asesoría juvenil se va a ver reforzada con la próxima puesta en funcionamiento del nuevo portal Web de Juventud. Por otro lado, en la convocatoria de subvenciones para el proyecto de actividades juveniles destinados a entidades e instituciones de carácter social y sin ánimo de lucro. En definitiva -y respondiendo a se pregunta- conviene aclarar que no existe un presupuesto específico en Latina para las actividades juveniles, como usted bien ha indicado, pues, como ya hemos visto, dichas competencias han pasado a ser gestionadas por la Dirección General de Juventud, así las actividades gestionadas por el Distrito se enmarcan dentro del programa de actividades culturales. De todas formas, a pesar de que los programas de Juventud no se encuentran enmarcados dentro de las competencias de los Distritos, en el Distrito de Latina se vienen desarrollando actividades culturales, cursos y talleres destinados a la población juvenil del Distrito, pues desde la Unidad de Actividades Culturales se trabaja para ofrecer una actividad variada que acerque la cultura a los vecinos de Latina de todas las edades y en todos los barrios con que cuenta nuestro Distrito. También hay que destacar el apoyo de Latina a los grupos de música joven, con la puesta a su disposición de locales de ensayo en los locales de Cerro Almodóvar y en el Centro Cultural Lucero. Asimismo, tienen a su disposición un estudio de grabación con todo el equipo técnico necesario en el Centro Sociocultural Almirante Churruga. Recordemos también algunos certámenes de música joven que se han realizado durante la programación de fiestas, como el festival Latina Rock que se realizó en el parque del parque Alcalde Arias el pasado mes de junio.

18. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información relativa a cuál va a seguir siendo el procedimiento de cesión de los Distintos Centros Culturales del Distrito a la Asociaciones y

Entidades de utilidad pública municipal que lo soliciten para la realización de sus actividades puntuales.

Da respuesta **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina:** El proceso para autorizar la realización de actividades será el siguiente: las entidades interesadas en hacer uso en cualquiera de los Centros Culturales, Socioculturales o en la Sala Latinarte deben remitir una instancia a través de cualquier oficina de Línea Madrid dirigida a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas. En dicha instancia deben recoger las fechas, centros y espacios solicitados, así como acompañar un breve dossier explicativo de la actividad. En caso de no acompañar esta información, les sería requerida por la Unidad de Actividades Culturales. Dicha solicitud se debe hacer con un tiempo de antelación estimado en, al menos, quince días previos a la realización de la actividad, si bien, para tener la posibilidad de incluir la actividad de que se trate en la programación mensual de Latina, es preciso que este plazo sea mayor pues, para poder incluirse en la publicidad, es preciso tenerla con mayor antelación. Una vez comprobada la disponibilidad del espacio, se le comunica al solicitante la posibilidad de realizar la actividad en esas fechas o se le da otra posibilidad alternativa, si no fuera posible por cualquier circunstancia. En caso de ser una actividad cultural de carácter gratuito que revierta en los vecinos, se le cede el espacio y los servicios técnicos necesarios de forma gratuita a la entidad solicitante, siempre y cuando se incluya esta actividad dentro de la programación cultural mensual del Distrito. En caso de que la actividad no sea propiamente cultural y susceptible de ser incluida en la programación mensual o no sea una actividad abierta al público, se les cede gratuitamente el espacio, pero deben abonar los servicios técnicos a la empresa adjudicataria del servicio. Considero, y es una opinión mía, que los criterios expuestos son razonables y garantizan la buena disposición de los espacios públicos y el trabajo de la Administración.

Toma la palabra **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Partido Socialista:** Como voy a empezar por el final, obviamente es una opinión suya y cree que sus criterios son razonables. Nosotros creemos que esos criterios no son razonables, de hecho aquí, en el año 2008, como ha dicho el Portavoz antes de Izquierda Unida, se aprobó una proposición de cesión por todos los Grupos Políticos de cesión de los Centros Culturales de forma que la participación ciudadana no se quedara en un sólo mero hecho de palabras, sino que fuera mucho más allá, que las entidades del Distrito pudiesen realizar actos en los Centros Culturales sin que les supusiese un coste oneroso debido a la situación económica que estamos atravesando. La verdad es que no entendemos cómo el espíritu fue entendido en el 2008 por todas las partes, luego ese espíritu se ha transformado en que yo te dejo el local, pero entra con linterna, porque me tienes que pagar la luz y el sonido. Creo que no es una buena forma de fomentar la participación de las Asociaciones en el Distrito y sí me gustaría que nos aclarase cuál es ese mayor plazo para que entre en la programación cultural del Distrito, porque claro, eso es tan ambiguo. El mayor plazo puede ser un año, no sé, me gustaría que nos lo aclarase. Creemos que el espíritu de esta Junta Municipal debe ser otro, creemos que el espíritu debe ser no quedarse en meros hechos o en meras palabras para fomentar la participación ciudadana, como a usted bien le gusta pronunciar de vez en cuando, y debe ir un poquito más allá, y más teniendo en cuenta que parece que estamos hablando de una cantidad ingente de dinero, pero es que en este Distrito hay setenta y siete asociaciones, aproximadamente, inscritas, creo que fue el dato que usted nos dio recientemente. Teniendo en cuenta que, más menos, cada Asociación podría hacer un acto cultural al año, que es lo que viene a hacer fuera de su recinto, abierto al público, estaríamos hablando

de 77 actos de los cuales el 90% de las Asociaciones no lo realizan. Si estuviésemos multiplicando esa cantidad por los ciento y pico euros que ustedes cobran, estaríamos hablando de una cantidad que no llegaría ni al millón de pesetas. Creo que es algo tremendamente absurdo plantear eso cuando se quiere fomentar la participación ciudadana.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Lo repito, no es que me guste decirlo, es que creo en ello sinceramente, otra cosa es que usted o por convicción personal o porque pertenece a un Grupo que hoy por hoy está en la oposición quiera tener ese discurso. Creo firmemente y creemos en este Grupo Político y en el Partido Popular en la participación ciudadana, de ahí que no es de ahora, sino desde que Alberto Ruiz-Gallardón fue Presidente de la Comunidad de Madrid, se ha avanzado mucho a través de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos en firmar acuerdos que han venido muy bien para la Comunidad de Madrid, y desde que fue Alcalde en 2003, se ha avanzado mucho también en la firma de convenios que han sido buenos para todos los madrileños. No se corta, ni se paraliza, ni se merma la participación, se regula la participación, que es bien distinto. Nosotros vamos a seguir poniendo a disposición de cualquier Asociación que así lo solicite el espacio público que deba utilizar, pero lo que si que es cierto es que si la actividad que se va a desarrollar -y lo repito por enésima vez y no me canso de decirlo- se puede incardinar en la programación cultural del Distrito, será gratuita, tanto la cesión, como los servicios técnicos que tengan que utilizar, si no pudiera ser así, sólo será gratuito, y podríamos hacer lo contrario y no lo hacemos, y podríamos hacerlo porque las Ordenanzas Fiscales así nos lo permiten, y no lo hacemos, pero si es lo contrario digo, se le cederá sin más y si no se incardina dentro de la programación cultural tendrán que abonar, no al Ayuntamiento, sino a los servicios técnicos, que son la empresa, aquello que demanden para ese tipo de actividad o actuación. En cuanto al plazo, pues fijese, en esto que parece que somos flexibles, usted quiere que seamos inflexibles. El plazo, mire si es bien entendido por el movimiento asociativo del Distrito, que los últimos meses del 2012 tenemos la Semana Cultural del Centro Cultural Castilla y León los días 21, 27 y 28 de enero pasados; la Sexta Muestra de Teatro del Centro Cultural Castellano Manchego; exhibición de Bailes Culturales del Centro Cultural Castellano Manchego. Yo creo que es algo que no tendríamos que acotar más si una Asociación del Distrito requiere un espacio público y lo hace, o bien por teléfono, o mediante una solicitud, como he dicho anteriormente, que es lo preceptivo, ahí se fija y se le marca desde los servicios técnicos de la Junta Municipal las posibilidades que tiene de que entre o no dentro de la programación. Si usted quiere que fijemos unos plazos para poder entrar, los fijamos sin ningún tipo de problema. Yo soy muy amante de las normas, de los plazos y de los tiempos. De verdad, no entiendan -y lo digo con sinceridad- que mermamos la participación. Creo que este gobierno, gracias a los movimientos asociativos del Distrito, gracias también a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y gracias a la voluntad política de todos, lo que estamos haciendo es que la participación sea mayor, pero que esté reglada, que esté normalizada, que sea plural y que pueda ser concurrente para todas las Asociaciones del Distrito.

19. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información relativa a en qué situación jurídica administrativa se encuentra el terreno y las infraviviendas que se encuentran en la calle Sepúlveda esquina a la calle Francisco José Jiménez Martín.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le voy a hacer una propuesta al Grupo solicitante: como es una propuesta técnica, se lo trasladamos por escrito al igual que al resto de los Grupos Políticos. Tengo tanto interés o más que usted en solucionar ese problema, tengo un interés, primero social, segundo visual, tercero estético y cuarto político y creo que lo compartimos.

20. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información relativa a quiénes van a formar la comisión técnica de valoración para el procedimiento de otorgamiento en régimen de concurrencia de autorizaciones para la instalación de las casetas durante las fiestas del Distrito de Latina 2012, así como el presupuesto total con el que contamos para la celebración de las mismas.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: En relación con la primera de las dos cuestiones aludidas, debo indicarle que según las bases del procedimiento para el otorgamiento en el régimen de concurrencia de autorizaciones para la instalación de casetas durante las fiestas del Distrito de Latina 2012, aprobadas por Decreto de fecha 28 de febrero de 2012, no se contempla la existencia de ninguna comisión técnica de valoración, estableciendo en su lugar la emisión de un informe por la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas con la puntuación final obtenida por las Asociaciones participantes en la licitación de las solicitudes. La justificación de esta medida radica en la práctica inexistencia de criterios de adjudicación de naturaleza subjetiva, tratándose en su gran mayoría de aspectos subjetivos cuantificables en función de parámetros concretos y tasados, no susceptibles de interpretación. De esta forma, tan sólo se exceptúa de esta circunstancia la valoración conjunta del proyecto presentado a que alude el punto octavo en cuarto lugar, otorgando al efecto un máximo de dos puntos en función de la ponderación que realicen los responsables de la unidad expresada. Respecto a la segunda parte de la pregunta donde solicita información del presupuesto destinado a las Fiestas del Distrito de Latina 2012, le indico que no hay todavía un presupuesto cerrado que se vaya a destinar a estas fiestas, pues ello dependerá de la programación que finalmente se vaya a desarrollar y que no estará cerrada hasta que conozcamos los proyectos culturales presentados por las entidades que concurren al proceso abierto para la instalación de casetas. En todo caso, desde el Distrito de Latina estamos trabajando para que este presupuesto sea el más reducido posible, partiendo de la base que el presupuesto que no se utilice para las fiestas del Distrito de Latina 2012, podrá ser utilizado para otras actividades culturales a lo largo del año o, incluso, emplearse en caso necesario para cubrir necesidades de otras partidas de carácter social del Distrito. En este empeño queremos contar, no sólo con la colaboración de las entidades ciudadanas del Distrito, sino con todo el tejido social y empresarial del mismo.

Toma la palabra **D. Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Partido Socialista**: La verdad es que me ha sorprendido su respuesta, porque me parece sorprendente aquello de transformar las distintas fiestas que se desarrollaban en el Distrito en una única fiesta y que no se la dote de presupuesto ni se haga una previsión de gasto, me parece sorprendente. Es como empezar la casa por el tejado, en vez de por los cimientos. Vaya de anticipo, que obviamente usted ya lo sabe, que nosotros no estamos de acuerdo en ese planteamiento, ni en las fiestas del Distrito y mucho menos en esta forma de gestión. Me decía usted antes que lo suyo no es un discurso, pero los hechos lo demuestran que es un discurso, no son

hechos, y no son hechos porque ustedes han pasado de que hubiese unas fiestas en los distintos barrios, consensuadas por todos, con unos presupuestos determinados, a unas fiestas que ustedes han decidido, aunque luego lo hayan pasado por pleno, que le recuerdo que sólo votaron dos Grupos, su Grupo y el de UPyD, han pasado a unas fiestas que ni siquiera tienen presupuesto. No han contado con la totalidad de las Asociaciones, porque hubo una parte de las Asociaciones que ni siquiera le han pedido opinión, no voy a entrar si las más o menos representativas, porque no soy quien debe valorar eso, para mí todas las entidades son representativas, pero como son todas, todas debían haber tenido opinión y hubo algunas que las excluyeron de su opinión, concretamente las de esta zona, las del barrio de Aluche y no sólo llegan, toman esa decisión, sino que toman esa decisión y no lo dotan de presupuesto, y además el van a decir a las Asociaciones “oye, yo monto estas fiestas, creo que van a ser unas fiestas importantes, de mayor relevancia” creo que son las palabras que usted empleó en su momento, pero la mayor relevancia no la vemos en ningún lado, porque la mayor relevancia qué va a ser ¿que las Asociaciones con las que usted no ha querido hablar sean las que le organicen, le llenen los actos de las fiestas?, ¿ésas van a ser las nuevas fiestas del Distrito?, ¿cuál va a ser la partida presupuestaria? Ninguna, a día de hoy ninguna, porque no ha sido usted capaz de decírmela.

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade**: Don Enrique, le podría contestar otra vez a lo mismo y no estoy dispuesto a estar todos los plenos contestando a lo mismo, no digo en su caso, digo en las cuestiones que sobre este tema se suscitan. Le remito, que usted la tiene, al acta del pleno extraordinario que tuvimos para tratar este tema. Pero dice cosas que no son verdad, para ser más educado que si dijera que son mentira, usted falta a la verdad de lo que dice. Tanto el Gerente del Distrito, como yo personalmente, en dos reuniones, nos hemos reunido con todas las Asociaciones del Distrito, con todas, incluso usted, no estando convocado a una de ellas, estuvo presente y, como no podría ser de otra manera, le di un turno de palabra en último lugar, pero todas, por primera vez, todas las Asociaciones del Distrito de Latina han sido convocadas a través de mail, e incluso por carta, según me informó la Jefa de Cultura. Usted puede decir lo que quiera y yo le voy a decir mi verdad. Dice que las fiestas no han sido consensuadas. Han intentado ser consensuadas. En consenso es diálogo previo, y después se podrán llegar a acuerdos o desacuerdos. En esas reuniones hubo Asociaciones que manifestaron su voluntad de apoyar este nuevo modelo de fiestas de Latina, no excluyentes, si antes pudiéramos pensar que son excluyentes, éstas no son excluyentes, son participativas y abiertas, igual que respeto a aquellas Asociaciones que manifestaron, tanto en la reunión que tuvieron personalmente conmigo, como posteriormente con el Gerente, a aquéllas que no les gusta este nuevo modelo. Más democráticamente tratado y transparente que llevado a un pleno extraordinario, yo creo que no se puede hacer. Ustedes han de respetar que ese pleno extraordinario sirviera para explicar el nuevo modelo de fiestas como un referente de fiestas de Madrid, como un referente de fiestas para el Distrito y con un referente nuevo de calidad cultural, y con un referente de mayor participación. Si fue aprobado sólo con los votos del Partido Popular y de UPyD, es tan democrático como si hubiese sido aprobado por el resto de los Grupos. Es que lo ha dicho usted.

Interviene **D. Enrique Llamas Padrino**: No, yo no he dicho que no fuese democrático en ningún momento.

Continúa **D. José Manuel Berzal Andrade**: Bueno, yo le digo que el nivel de consenso que se alcanzó fue ése, el Grupo mayoritario y UPyD.

Interviene **D. Enrique Llamas Padrino**: Eso no significa que yo haya dicho que no fuese democrático y, discúlpeme, porque me parece bastante grave.

Continúa **D. José Manuel Berzal Andrade**: Si lo he dicho así, o lo he entendido mal, le pido disculpas, pero que sí que fue aprobada mayoritariamente la propuesta por el Grupo Popular y por UPyD y fueron informadas previamente de lo que se iba a tratar Asociaciones de Vecinos, y con anterioridad este Concejal, con su equipo de colaboradores, informó -no, no está bien dicha la palabra- habló de esta propuesta que se iba a hacer, para recoger ideas de los responsables de UPyD, de Izquierda Unida, del PSOE que no estuvo presente en la reunión porque no quiso y me hizo cambiarla en una ocasión a otra fecha y tampoco vino, sin avisar, y la representante del Partido Popular. Eso es así, si a usted le gusta oírlo, me parece bien, pero si no le gusta oírlo, no le miento. Por qué no le hablo de partida presupuestaria, por una sencilla razón, porque... bueno si he dicho eso, lo retiro, que no pudo asistir, yo digo que convoqué una reunión, se cerraron las fechas, la representante del Partido Socialista, por razones que no me tiene que exponer, me dice "cámbialo a otra fecha", y yo la vuelvo a cambiar, y en esa reunión no pudo asistir, para que quede claro, rectifico, no quiero utilizar mala intención contra nadie y menos contra Noelia Martínez, a la que tengo, además, mucho aprecio personal, como a todos ustedes. Le digo más, claro que existe partida presupuestaria, siempre hay partida presupuestaria. Nosotros no tenemos la filosofía de otros gobiernos en otras Administraciones. En Andalucía, imagínese si hablásemos de partidas presupuestarias. Latina, que no es Andalucía, tiene partidas presupuestarias, pero voy a intentar, y por eso no me comprometo en ningún presupuesto, a que la partida presupuestaria que tenemos en los programas se utilice y se disponga de lo menos posible a través de los buenos proyectos de los movimientos asociativos y a través de la colaboración público privada. No tenga ninguna duda que con la misma transparencia que se viene gestionando este tema, como todos en la Junta Municipal en esta etapa que hemos empezado poco a poco, cuando tengamos fijado el programa definitivo y los costes totales, no será usted, sino yo, quien comparezca para explicárselo a usted, a los medios de comunicación y a las Asociaciones de Vecinos.

21. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando información relativa a la situación de seguridad, limpieza viaria y medioambiental en los dos puntos del distrito en los que se están produciendo vertidos ilegales, acumulación de residuos, robos de alcantarillas, tapas de registro, etc..., los cuales se encuentran situados en el Cerro de la Mica y en el punto limpio fijo de la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín 5 (frente a la calle Gotarrendura).

Formula la pregunta **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**: La doy por leída y ruego la remitan por escrito.

22. Pregunta que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando información sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio en la modalidad de auxiliar de hogar, en relación a los años 2010 y 2011, para los diferentes colectivos (menores, mayores y personas con discapacidad), acerca del número de solicitudes registradas, el número de personas que recibieron el servicio, la media

de horas mensuales, el índice de atención domiciliaria a mayores de 80 años, así como el gasto ejecutado en cada uno de los programas del presupuesto para el servicio de ayuda a domicilio (P. 231.02 Familia, Infancia y Voluntariado; P.231.06 Servicios Sociales; P.233.01 Atención a Personas Mayores).

Formula la pregunta **D. Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:** La doy por leída y ruego la remitan por escrito.

Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejál Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos.